INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No **CO1.PCCNTR.4628023** del 15 de febrero del 2023, celebrado entre el servicio nacional de aprendizaje SENA, representado **JAIME JOSE BAUTE DANGON** y de otra parte **JAIRO ALFONSO PERALES LLERENA,** cuyo objeto es *"Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento agrícola área temática agroindustrial control de calidad e inocuidad para el desarrollo de acciones de formación en los programas de titulada y o complementaria regular del centro biotecnológico del caribe y sus municipios de influencia en el departamento del cesar"*	
CENTRO ORDENADOR DE GASTO:	Centro Biotecnológico del Caribe
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ciro Carlos Jiménez Cujia
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Freddy Manuel González Estrada
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.4628023** del 15 de febrero del 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento agrícola área temática agroindustrial control de calidad e inocuidad para el desarrollo de acciones de formación en los programas de titulada y o complementaria regular del centro biotecnológico del caribe y sus municipios de influencia en el departamento del cesar.
VALOR:	$19.066.300
CONTRATISTA:	**JAIRO ALFONSO PERALES LLERENA**
CC:	7573828
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Valledupar
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15/02/2023
FECHA DE INICIO:	15/02/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cinco (5) meses

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$19.066.300
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$19.066.300
PRÓRROGA No.:	No aplica
ADICIÓN No.:	No aplica
SUSPENSIÓN No.	No aplica

1. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato,que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que **JAIRO ALFONSO PERALES LLERENA,** con cédula de ciudadanía 7573828, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales hasta la fecha.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor, que el contratista viene cumpliendo con el contrato No. **CO1.PCCNTR.4628023** del 15 de febrero del 2023, cuyo objeto es *"Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento agrícola área temática agroindustrial control de calidad e inocuidad para el desarrollo de acciones de formación en los programas de titulada y o complementaria regular del centro biotecnológico del caribe y sus municipios de influencia en el departamento del cesar".*

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El presente contrato tuvo inicialmente como Supervisor a la coordinadora la señora Indira Escobar Gómez, la cual, designada desde el inicio del contrato 15/02/2023, posteriormente asume como supervisor designado el coordinador Ciro Carlos Jiménez Cujia, desde el día 26/04/2023.

I. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estadode pagos del contrato del asunto:

Conforme a la revisión de los pagos: la cuenta del mes de febrero por valor de un millón setecientos setenta y nueve mil quinientos veintiún pesos ($1.779.521), la cuenta del mes de marzo, abril, mayo y junio por valor de tres millones ochocientos trece mil doscientos sesenta pesos ($3.813.260).

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	*VALOR*
Valor inicial (1)	$ 19.066.300
Vr. Adiciones (2)	$0
Valor Total (1) + (2)	$19.066.300
Valor a Retornar (5)	
Vr. Pagado/Desembolsadoa la fecha (3)	$17.032.561
Vr. Causado y que nose ha pagado/ desembolsado (4)	$
Vr. Total, ejecutado(3) + (4)	$ 17.032.561

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	*MES DE COBRO*	*VALOR EJECUTADO*	*PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA*
28/02/2023	Febrero	$1.779.521	9%
31/03/2023	Marzo	$3.813,260	29%
30/04/2023	ABRIL	$3.813.260	49%
31/05/2023	MAYO	$3.813.260	69%
30/06/2023	JUNIO	$3.813.260	89%

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estadodel contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	89%
Financiera	89%

II. Modificación de la fecha de inicio y final al contrato No. CO1.PCCNTR.4628023 del 15 de febrero del 2023.

Teniendo en cuenta que el inicio del presente contrato es de fecha 15 de febrero de 2023, a las 12:00 Pm, la misma no concuerda con el flujo de aprobación de la póliza que fue a las 4:08 pm del día 15 de febrero de 2023, existiendo un error involuntario al digitar el horario para darle inicio de ejecución al contrato en el aplicativo Secop II, se requiere, por tanto, modificar la fecha de inicio y final del presente contrato, cambiando la fecha de inicio del 15 de febrero por la del 16 de febrero de 2023 y la fecha final del 16 de julio por la del 17 de julio de 2023.

III. Adición y Prorroga contrato No. CO1.PCCNTR.4628023 del 15 de febrero del 2023.

La Formación Profesional gratuita que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace mediante un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona desempeñarse en una actividad productiva. Esta formación implica el dominio operacional e instrumental de una ocupación determinada, la apropiación de un saber técnico y tecnológico integrado a ella, y la capacidad de adaptación dinámica a los cambios constantes de la productividad; la persona así formada es capaz de integrar tecnologías, moverse en la estructura ocupacional, plantear y solucionar creativamente los problemas y saber hacer en forma eficaz. En virtud de lo anterior, la entidad estableció el Plan de Acción para la vigencia 2023, en el cual se encuentra detalladamente lo relacionado con la ejecución de la formación profesional Integral al interior del SENA.

Para el cumplimiento a las metas 2023, de formación regular Titulada y Complementaria presencial y la atención de las mismas, y poder aproximarnos a las metas de formación Complementaria regular como son las poblaciones de Jóvenes Vulnerables, Afrocolombianos, Negritudes (Negros), Mujer Cabeza de Familia, Adolescente Trabajador, entre otros y además atender los requerimientos de empresas y/o atención, sentado ante las oficinas de Relaciones Corporativa y de la Agencia Público de Empleo de la Regional, es necesario mantener las acciones de formación Titulada y Complementaria que se tienen actualmente en ejecución como también iniciar con aquellas que permita la consecución de las metas asignadas para la presente vigencia al Centro Biotecnológico del Caribe. Para alcanzar lo anteriormente señalado, es necesario adicionar y prorrogar los contratos de Instructores de Formación Titulada y Complementaria regular que hacen parte de los equipos ejecutor de los grupos (fichas) para cumplir con el calendario académico 2023, el cual

culmina el día dieciséis (16) de diciembre de 2023 según se estableció mediante resolución No. 1-026023-2022.

De lo anterior, se requiere modificar la fecha de inicio y final del presente contrato, con fecha de inicio del 16 de febrero de 2023 y la fecha final del 17 de julio de 2023, y prorrogar por Dos (2) meses más, con fecha de terminación el Diecisiete (17) de septiembre de 2023, y Adicionar el valor de Siete Millones Seiscientos Veinte y Seis Mil Quinientos Veinte pesos ($ 7.626.520) MCTE, para un valor total del contrato de Veintiséis millones seiscientos noventa y dos mil ochocientos veinte pesos M/cte **($ 26.692.820**), que se detalla a continuación:

Asignación Mensual		3.813.260
Mes	N° Día	Asignación mensual
Enero		
Febrero	13	1.652.413
Marzo	30	3.813.260
Abril	30	3.813.260
Mayo	30	3.813.260
Junio	30	3.813.260
Julio	30	3.813.260
Agosto	30	3.813.260
Septiembre	17	2.160.847
Valor Total Contrato		**26.692.820**

El anterior informe de ejecución se rinde el 05 de julio de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Ciro Carlos Jimenez Cujia

CIRO CARLOS JIMÉNEZ CUJIA
Coordinador académico

FREDDY MANUEL GONZALEZ ESTRADA
APOYO A LA SUPERVISIÒN DE CONTRATOS
Cargo APOYO ADMINISTRATIVO COORDINACIÓN ACADEMICA

Proyectó: **FREDDY MANUEL GONZALEZ ESTRADA**, Apoyo Coordinación Académica

MODIFICACION, ADICIÓN Y PRÓRROGA N° 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4628023 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – JAIRO ALFONSO PERALES LLERENA

CONSIDERACIONES: **1.** Que el día 15 de febrero de 2023, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios **No. CO1.PCCNTR.4628023 DE 2023**, cuyo objeto es: *"Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento agrícola área temática agroindustrial control de calidad e inocuidad para el desarrollo de acciones de formación en los programas de titulada y o complementaria regular del centro biotecnológico del caribe y sus municipios de influencia en el departamento del cesar".* Que, el plazo se pactó por **CINCO (5) MESES**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, es decir, desde el 15 de febrero de la presente anualidad. **3.** Que, según lo estipulado en el contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de Diecinueve Millones Sesenta y Seis Mil Trecientos pesos (**$19.066.300**) MCTE. **4.** Que el coordinador académico CIRO CARLOS JIMENEZ CUJIA , supervisor del contrato, mediante justificación a través del informe de supervisión de fecha 05 de julio de 2023, solicita y recomienda modificar la fecha de inicio y final del presente contrato, con fecha de inicio 16 de febrero de 2023 y la fecha final del 17 de julio de 2023, prorrogar el contrato por el término de Dos (2) meses, y en consecuencia adicionarlo en la suma de Siete Millones Seiscientos Veinte y Seis Mil Quinientos Veinte Pesos ($ **7.626.520**) MCTE, indicando lo siguiente: *La Formación Profesional gratuita que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace mediante un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona desempeñarse en una actividad productiva. Esta formación implica el dominio operacional e instrumental de una ocupación determinada, la apropiación de un saber técnico y tecnológico integrado a ella, y la capacidad de adaptación dinámica a los cambios constantes de la productividad; la persona así formada es capaz de integrar tecnologías, moverse en la estructura ocupacional, plantear y solucionar creativamente los problemas y saber hacer en forma eficaz. En virtud de lo anterior, la entidad estableció el Plan de Acción para la vigencia 2023, en el cual se encuentra detalladamente lo relacionado con la ejecución de la formación profesional Integral al interior del SENA. Para el cumplimiento a las metas 2023 de formación regular Titulada y Complementaria presencial y la atención de las mismas, y poder aproximarnos a las metas de formación Complementaria regular como son las poblaciones de Jóvenes Vulnerables, Afrocolombianos, Negritudes (Negros), Mujer Cabeza de Familia, Adolescente Trabajador, entre otros y además atender los requerimientos de empresas y/o atención, sentado ante las oficinas de Relaciones Corporativa y de la Agencia Público de Empleo de la Regional, es necesario mantener las acciones de formación Titulada y Complementaria que se tienen actualmente en ejecución como también iniciar con aquellas que permita la consecución de las metas asignadas para la presente vigencia al Centro Biotecnológico del Caribe. Para alcanzar lo anteriormente señalado, es necesario prorrogar y adicionar los contratos de Instructores de Formación Titulada y Complementaria regular que hacen parte de los equipos Ejecutor de los grupos (fichas) para cumplir con el calendario académico 2023, el cual culmina el día dieciséis (16) de diciembre de 2023 según se estableció mediante resolución No.*1-026023-2022. Que, para amparar la presente modificación, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 623 de 2023, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Dirección Regional, cuyo Rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL – MEORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL. **6.** Que el ordenador del gasto, JAIME JOSE BAUTE DANGON, domiciliado en Valledupar, identificado con la cédula de ciudadanía número 77168849 expedida en Valledupar, en calidad de Subdirector (E) del Centro Biotecnológico del Caribe SENA Regional Cesar, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1-00795 del 03 de mayo de 2023 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 150 del 03 de mayo de 2023, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público

del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 o la que la modifique que en adelante se denomina EL SENA, luego de verificar la justificación con el equipo de apoyo de contratación, considera viable y en consecuencia da visto bueno a la presente adición y prorroga. **7.** Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. **8.** Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. **9.** Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, que se regirá por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICACIÓN:** Modificar la fecha de inicio y final del presente contrato, con fecha de inicio del 16 de febrero de 2023 y la fecha final del 17 de julio de 2023, y prorrogar por Dos (2) meses más, con fecha de terminación el Diecisiete (17) de septiembre de 2023. **CLÁUSULA SEGUNDA: PRÓRROGA** - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia por Dos (2) meses, después de la modificación de la fecha inicia y final del presente contrato, es decir, hasta el 17 de septiembre de 2023; el cual quedará así: **Plazo: SIETE (7) MESES**, es decir, hasta el 17 de septiembre de 2023. **CLÁUSULA TERCERA: ADICIÓN-** Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de Siete Millones Seiscientos Veinte y Seis Mil Quinientos Veinte pesos ($ **7.626.520**) MCTE, en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará a **Valor y Forma de Pago:**

Asignación Mensual		3.813.260
Mes	N° Día	Asignación mensual
Enero		
Febrero	13	1.652.413
Marzo	30	3.813.260
Abril	30	3.813.260
Mayo	30	3.813.260
Junio	30	3.813.260
Julio	30	3.813.260
Agosto	30	3.813.260
Septiembre	17	2.160.847
Valor Total Contrato		**26.692.820**

. **CLÁUSULA CUARTA: RECURSOS-** El valor de los honorarios de la presente adición y prórroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 623 de 2023, y Registro presupuestal No. 7323 expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de Dirección Regional. **CLÁUSULA QUINTA: NOTIFICACION GARANTIAS:** EL CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar al SENA mediante le SECOP II. **CLÁUSULA SEXTA: SOPORTES:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prórroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual

aprobada. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación y el estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto (hoja de ruta de pagos SIIF). **CLÁUSULA SEPTIMA: REMISIÓN:** Remítase la presente acta de adición y prórroga al **Grupo de Apoyo Administrativo Mixto** para lo de su competencia. **CLÁUSULA OCTAVA: PUBLICACIÓN -** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA NOVENA:** Las demás cláusulas del Contrato electrónico objeto de la presente adición y prórroga conservan plena vigencia. **CLÁUSULA DECIMA:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma electrónica de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

Proyecto: -apoyo a coordinación académica- Fredy Manuel González Estrada

Vo. Bo. Supervisor del Contrato: Ciro Carlos Jimenez Cujia – coordinador académico CIRO JIMENEZ CUJIA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
FORMATO DE SOLICITUD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES-INSTRUCTORES

De conformidad con los principios que deben observarse en el desarrollo de los procesos contractuales que pretenda adelantar el SENA Regional Cesar, previstos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011 y el Decreto reglamentario 1082 de 2015, se debe diligenciar este formato al efectuar el requerimiento ante la Subdirección del Centro para la Prestación de Servicios Personales como Instructor, según el caso.

Fecha de elaboración: Día 27 Mes 06 Año 2023

I. Información General

Dependencia Solicitante: COORDINACION ACADEMICA

Solicitante: CIRO CARLOS JIMENEZ CUJIA

II. Justificación del Contrato.

Necesidad: La Formación Profesional gratuita que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace mediante un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona desempeñarse en una actividad productiva.

Esta formación implica el dominio operacional e instrumental de una ocupación determinada, la apropiación de un saber técnico y tecnológico integrado a ella, y la capacidad de adaptación dinámica a los cambios constantes de la productividad; la persona así formada es capaz de integrar tecnologías, moverse en la estructura ocupacional, plantear y solucionar creativamente los problemas y saber hacer en forma eficaz. En virtud de lo anterior, la entidad estableció el Plan de Acción para la vigencia 2023, en el cual se encuentra detalladamente lo relacionado con la ejecución de la formación profesional Integral al interior del SENA.

Para el cumplimiento a las metas de formación Regular Titulada presencial y la atención de las mismas, y poder aproximarnos a las metas de formación Complementaria regular como son las poblaciones de Jóvenes Vulnerables, Afrocolombianos, Negritudes (Negros), Mujer Cabeza de Familia, Adolecente Trabajador, entre otros y además atender los requerimientos de empresas y/o atención, sentado ante las oficinas de Relaciones Corporativa y de la Agencia Público de Empleo de la Regional,, es necesario mantener las acciones de formación Titulada y Complementaria y el seguimiento de los aprendices en etapa productiva, que se tienen actualmente en ejecución como también iniciar con aquellas que permita la consecución de las metas asignadas para la presente vigencia al Centro Biotecnológico del Caribe.

Para alcanzar lo anteriormente señalado, es necesario adicionar y prorrogar los contratos de Instructores de Formación Titulada y Complementaria y de seguimiento de los aprendices en etapa productiva, para cumplir con el calendario académico 2023, el cual culmina el día dieciséis (16) de diciembre de 2023 según se estableció mediante resolución No. 1-026023-2022.

En este sentido, el Centro Biotecnológico del Caribe – CBC con el fin de seguir dando cumplimiento a la misión institucional del SENA requiere seguir contratando con los servicios personales de algunos instructores relacionados en el presente estudio.

Vale indicar que la situación de necesidad de esta contratación se dejó evidenciada en los estudios previos de la misma, pero por disponibilidad presupuestal no se pudo contratar por tiempo requerido.

Por otro lado, el Manual de Contratación administrativa del SENA ampara lo plasmado anteriormente así:

Por lo anterior, se requiere adicionar un valor total de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 462.094.345)** de la siguiente manera: prorrogar en tiempo por Dos (2) meses, a Cincuenta y Seis (56) instructores, de los cuales Cincuenta y Tres (53) instructores de formación titulada y complementaria, y tres (3) instructores de seguimiento a etapa productiva, con una adición en valor de **CUTROCIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($ 424.470.180)**, prorrogar en tiempo por un (1) mes, a Ocho (8) instructores con una adición en valor de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($ 30.506.080),** y prorrogar en tiempo por un (1) mes y Veintiséis (26) días a un (1) instructor con una adición en valor de **SIETE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 7.118.085).** En consecuencia, se requiere adicionar y prorrogar a Sesenta y Cinco (65) contratos de instructores Formación Regular presencial del Centro Biotecnológico del Caribe.

La necesidad de adicionar y prorrogar los contratos de instructores se toma de la necesidad de atender las fichas que a continuación se relacionan:

Ítem	Ficha		Programa
1	2497900	TECNOLOGO	ACUICULTURA
2	2617469	TECNOLOGO	ACUICULTURA
3	2647235	TECNOLOGO	ACUICULTURA
4	2557628	TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
5	2616155	TECNOLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
6	2669897	TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
7	2450409	TECNOLOGO	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
8	2500684	TECNÓLOGO	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
9	2617428	TECNÓLOGO	GESTION DE LA PRODUCCION AGRICOLA
10	2647227	TECNÓLOGO	GESTION DE LA PRODUCCION AGRICOLA
11	2713784	TECNICO	MANEJO DE VIVEROS
12	2557676	TECNÓLOGO	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
13	2617483	TECNÓLOGO	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
14	2668385	TECNÓLOGO	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
15	2427500	TECNÓLOGO	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
16	2617491	TECNÓLOGO	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
17	2427496	TECNÓLOGO	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
18	2557694	TECNÓLOGO	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
19	2617488	TECNOLOGO	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
20	2668372	TECNOLOGO	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
21	2669942	TECNICO	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS
22	2450363	TECNÓLOGO	PRODUCCIÓN GANADERA
23	2557650	TECNÓLOGO	PRODUCCIÓN GANADERA
24	2617450	TECNOLOGO	PRODUCCIÓN GANADERA
25	2647228	TECNOLOGO	PRODUCCIÓN GANADERA
26	2668813	TECNÓLOGO	PRODUCCIÓN GANADERA
27	2450422	TECNÓLOGO	PRODUCCION DE ESPECIES MENORES
28	2617464	TECNÓLOGO	PRODUCCION DE ESPECIES MENORES
29	2668802	TECNÓLOGO	PRODUCCION DE ESPECIES MENORES
30	2557657	TECNÓLOGO	PRODUCCION DE ESPECIES MENORES
31	2557613	TECNÓLOGO	GESTION DE RECURSOS NATURALES
32	2615548	TECNÓLOGO	GESTION DE RECURSOS NATURALES
33	2499725	TECNÓLOGO	GESTION DE RECURSOS NATURALES
34	2668809	TECNÓLOGO	GESTION DE RECURSOS NATURALES
35	2713714	OPERARIO	RECUPERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
36	2713781	TECNICO	PROPAGACIÓN DE MATERIAL VEGETAL
37	2668353	TECNICO	ASESORIA COMERCIAL
38	2674720	TECNICO	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

39	2669960	TECNICO	SISTEMAS
40	2669957	TECNICO	SISTEMAS
41	2668791	TECNICO	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL
42	2668331	TECNICO	RECURSOS HUMANOS
43	2668328	TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA
44	2668326	TECNICO	PRODUCCION DE CAFE
45	2668320	TECNICO	CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE
46	2629472	TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA
47	2617512	TECNICO	PRODUCCION ACUICOLA
48	2689342	TECNICO	PRODUCCÓN AGROPECUARIA
49	2688842	TECNICO	PRODUCCIÓN ACUICOLA
50	2668791	TECNICO	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL
51	2758012	TECNICO	TECNICO CULTIVOS AGRICOLAS

Área de destino: Centro Biotecnológico Del Caribe SENA Regional – Cesar y municipios de influencia del centro.

Adicionalmente se requiere contar con los Instructores para cumplir con lo acordado en la planeación indicativa del Centro, para el tercer trimestre de la vigencia 2023 y metas de formación en los niveles técnico, tecnólogo y formación complementaria en el Centro Biotecnológico Del Caribe.

Por lo anterior, se requieren las adiciones y prórrogas de Sesenta y Cinco (65) contratos, relacionados a continuación:

Relación de instructores para adiciones y prorrogas contratos por Dos (2) meses:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CONTRATO	CEDULA	VALOR MENSUAL	FECHA FINAL CONTRATO	TIEMPO PRORROGA	FECHA INICIO PRORROGA	FECHA FINAL PRORROGA	VALOR ADICIÓN
1	OSCAR ACUÑA	CO1.PCCNTR.4626381	91.274.613	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
2	LIZETH TRUJILLO DAZA	CO1.PCCNTR.4626489	39.460.335	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
3	INGRIS MONTERO CUELLO	CO1.PCCNTR.4627908	1.065.577.803	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
4	JAIRO PERALES LLERENA	CO1.PCCNTR.4628023	7,573,828	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
5	JORGE LUIS TONCEL	CO1.PCCNTR.4628282	77.188.363	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
6	NEMER TETAY	CO1.PCCNTR.4628957	77.146.943	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
7	YOJANA ARROYO DURAN	CO1.PCCNTR.4628698	1.065.585.650	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
8	LILIANA OÑATE	CO1.PCCNTR.4629820	63.349.892	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
9	VICTOR USTARIZ	CO1.PCCNTR.4627548	1.065.565.083	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
10	ANA PACHECO BAYONA	CO1.PCCNTR. 4627697	1.065.576.474	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
11	URIEL ARGUELLES	CO1.PCCNTR.4628545	77.158.911	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
12	PABLO YAIR BAEZ	CO1.PCCNTR.4628927	15.171.153	3.151.800	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	6303600
13	JHONATAN CORDOBA	CO1.PCCNTR.4629026	1.065.649.077	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
14	JOSE GUERRA BALTAZAR	CO1.PCCNTR.4630094	77.007.870	3.167.250	17/07/2023	2 MESES	18/07/2023	16/09/2023	6334500
15	LUIS CARLOS DUARTE CUJIA	CO1.PCCNTR.4630443	77.159.454	3.813.260	17/07/2023	2 MESES	18/07/2023	16/09/2023	7626520
16	MAYERLINE DIAZ OSPINO	CO1.PCCNTR.4633052	1.065.600.858	3.813.260	17/07/2023	2 MESES	18/07/2023	16/09/2023	7626520
17	RUSBEL GUEVARA	CO1.PCCNTR.4629754	12.716.638	3.813.260	17/07/2023	2 MESES	18/07/2023	16/09/2023	7626520
18	MERCEDES ALVARADO	CO1.PCCNTR.4632989	49.720.339	3.813.260	17/07/2023	2 MESES	18/07/2023	16/09/2023	7626520
19	MAIRA DIAZ	CO1.PCCNTR.4638198	1.065.590.007	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
20	YESID AMID AYOLA	CO1.PCCNTR.4638504	73.583.221	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
21	KARINA MEZA RESTREPO	CO1.PCCNTR.4638421	49.606.707	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
22	JULIAN TRESPALACIOS	CO1.PCCNTR.4638353	9.271.250	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
23	ELKIN RIVERO	CO1.PCCNTR.4638236	77.156.787	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
24	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ	CO1.PCCNTR.4634864	77.030.366	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
25	JHON JIMENEZ PEREZ	CO1.PCCNTR.4647245	77.189.604	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
26	MARIA EUGENIA DUARTE	CO1.PCCNTR.4646903	49.755.180	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
27	MARTHA VASQUEZ PACHECO	CO1.PCCNTR.4647328	1.065.563.925	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
28	OMAR SANCHEZ JIMENEZ	CO1.PCCNTR.4638355	18.956.946	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
29	ESILDE USTARIZ	CO1.PCCNTR.4646928	26.877.730	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
30	RICARDO LOPEZ	CO1.PCCNTR.4635220	12.647.481	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
31	WALTER OLIVERA MENESES	CO1.PCCNTR.4638501	77.096.228	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
32	FELIX VILLERO MAESTRE	CO1.PCCNTR.4638276	77.182.530	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
33	JOSE MORENO PARRA	CO1.PCCNTR.4644437	77.184.108	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
34	JESUS ZULETA RONDON	CO1.PCCNTR.4637996	12.644.644	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
35	MARCELA QUINTERO JIMENEZ	CO1.PCCNTR.4647240	1.091.657.497	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
36	EVA AREVALO QUINTERO	CO1.PCCNTR.4647193	49.773.370	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
37	CARLOS ALBERTO MENDOZA	CO1.PCCNTR.4647280	1.064.840.013	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
38	YOLIS DIAZ	CO1.PCCNTR.4647110	12.551.439	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
39	STEPHANY GUERRA CALVO	CO1.PCCNTR.4647521	1.065.613.692	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
40	DEISMAN PUMAREJO	CO1.PCCNTR.4666628	77.096.966	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
41	HAROLD BANQUET	CO1.PCCNTR.4666577	94.480.329	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
42	JOSE JIMENEZ FONSECA	CO1.PCCNTR.4666647	18.904.207	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
43	EDUARDO MOLINA FERIA	CO1.PCCNTR.4666764	15.174.708	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
44	IZAMAR OSPINA PONTON	CO1.PCCNTR.4666771	1.065.657.187	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
45	CLAUDIA URIBE TAPIAS	CO1.PCCNTR.4671677	49.771.573	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
46	RAFAEL MIRAMON	CO1.PCCNTR.4666644	77.007.941	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
47	YAIR BARRIGA	CO1.PCCNTR.4666642	15.173.558	3.813.260	24/07/2023	2 MESES	25/07/2023	23/09/2023	7626520
48	JUDITH ESTHER LÓPEZ AVILA	CO1.PCCNTR.4673949	49.689.421	3.813.260	25/07/2023	2 MESES	26/07/2023	24/09/2023	7626520
49	OLIVERIO SANTOS PULIDO	CO1.PCCNTR.4672687	11.428.245	3.813.260	27/07/2023	2 MESES	28/07/2023	26/09/2023	7626520
50	ROSANA ESCORCIA FORERO	CO1.PCCNTR.4694850	36.696.142	3.813.260	30/07/2023	2 MESES	31/07/2023	29/08/2023	7626520
51	JULIO CESAR VEGA SUAREZ	CO1.PCCNTR.4694858	77.192.988	3.813.260	31/07/2023	2 MESES	1/08/2023	30/09/2023	7626520
52	DAVID ROBLES CERVANTES	CO1.PCCNTR.4707491	84.086.590	3.813.260	31/07/2023	2 MESES	1/08/2023	30/09/2023	7626520
53	MELISSA HERNANDEZ BLANCO	CO1.PCCNTR.4647509	1.065.600.734	3.813.260	31/07/2023	2 MESES	1/08/2023	30/09/2023	7626520
54	ILEM MAYERLY NAVIA PACHECO	CO1.PCCNTR.4697429	49.608.359	3.813.260	31/07/2023	2 MESES	1/08/2023	30/09/2023	7626520
55	CESAR ALBERTO GALINDO DAZA	CO1.PCCNTR.4697664	77.092.836	3.813.260	31/07/2023	2 MESES	1/08/2023	30/09/2023	7626520
56	MIGUEL CALDERON CARDENAS	CO1.PCCNTR.4698508	1.065.563.532	3.813.260	31/07/2023	2 MESES	1/08/2023	30/09/2023	7626520
								SUB TOTAL	424.470.180

Relación de instructores para adiciones y prorrogas contratos por Un (1) mes y Veintiséis Días (26) :

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CONTRATO	CEDULA	VALOR MENSUAL	FECHA FINAL CONTRATO	TIEMPO PRORROGA	FECHA INICIO PRORROGA	FECHA FINAL PRORROGA	VALOR ADICIÓN
1	JHONATTAN PONTON IBARRA	CO1.PCCNTR.4647701	1065637463	3.813.260	21/07/2023	1 Y 26 DIAS	22/07/2023	16/09/2023	7118085
								SUBTOTAL	7.118.085

Relación de instructores para adiciones y prorrogas contratos por Un (1) mes:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CONTRATO	CEDULA	VALOR MENSUAL	FECHA FINAL CONTRATO	TIEMPO PRORROGA	FECHA INICIO PRORROGA	FECHA FINAL PRORROGA	VALOR ADICIÓN
1	KLEYDER RAMIREZ PUERTA	CO1.PCCNTR.4628943	1,065,650,426	3.813.260	16/07/2023	1 MES	17/07/2023	15/08/2023	3813260
2	RONALD VACCA ASCANIO	CO1.PCCNTR.4637991	1.065.577.600	3.813.260	21/07/2023	1 MES	22/07/2023	20/08/2023	3813260
3	JHON PEREZ GUTIERREZ	CO1.PCCNTR.4674315	77105378	3.813.260	25/07/2023	1 MES	26/07/2023	24/08/2023	3813260
4	JOSE OSPINO AVENDAÑO	CO1.PCCNTR.4638068	77.103.906	3.813.260	25/07/2023	1 MES	26/07/2023	24/08/2023	3813260
5	JOSE RODRIGUEZ CASTILLA	CO1.PCCNTR.4696622	77.095.385	3.813.260	30/07/2023	1 MES	31/07/2023	29/08/2023	3813260
6	KELLYS QUINTANA MEZA	CO1.PCCNTR.4694867	1.064.707.817	3.813.260	30/07/2023	1 MES	31/07/2023	29/08/2023	3813260
7	YALAIDIS GUERRA ROMERO	CO1.PCCNTR.4673839	1.003.376.866	3.813.260	30/07/2023	1 MES	31/07/2023	29/08/2023	3813260
8	LUZ MARTINEZ CALVO	CO1.PCCNTR.4691175	49791015	3.813.260	30/07/2023	1 MES	31/07/2023	29/08/2023	3813260
								SUB TOTAL	30.506.080

III. Condiciones del Contrato

Objeto: Adicionar y Prorrogar Sesenta y Cinco (65) Contratos de Prestación de servicios Instructores Formación Regular y Complementaria y de seguimiento etapa productiva del Centro Biotecnológico Del Caribe para la vigencia 2023.

Plazo Estimado de Ejecución del Contrato: Se estiman plazo de acuerdo con lo establecido en este requerimiento.

IV. Valor estimado de la Contratación: El valor estimado de la Adición corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 462.094.345).**

V. Análisis de Riesgos del Contrato (Se debe diligenciar por la dependencia solicitante).

Item	1	2	3	4	5
Clase	General	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico
Fuente	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecucion	Ejecucion	Ejecucion
Tipo	Operacional	Operacional	Operación	Operacion	Operacion
Descripción	Accidente de Trabajo o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato	No cumplimiento en la ejecución oportuna del objeto contratado	Muerte del contratista	Presentación de información falsa por parte del futuro contratista para cumplir con el perfil exigido y poder celebrar el contrato o que el contratista suscriba el contrato pese a encontrarse incurso en causal de inhabilidad.	Daños ocasionados por el contratista a los bienes, equipos o instalaciones de la entidad contratante.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Paralización de la prestación del servicio	Demora o Paralización de la prestación del servicio	Demora o Paralización de la prestación del servicio	Contratación sin el lleno de los requisitos legales. Nulidad del contrato. Investigaciones penales y disciplinarias	Detrimento patrimonial.
Probabilidad	1	1	1	1	1
Impacto	2	2	2	2	2
Valoración	3	3	3	3	3
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

¿A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	entidad estatal	entidad estatal	entidad estatal
Tratamiento/Control a ser implementado	Afiliación al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales.	Suscripción de garantías.	elaborar plan de contingencia para continuar garantizando prestacion del servicio	Control en la revision de hojas de vida	realizacion toma fisica a los bienes de la entidad
Impacto después del tratamiento	1	1	1	1	1
	1	1	1	1	1
	2	2	2	2	2
	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	Sí	Sí	Si	si	si
Responsable por implementar el tratamiento	Contratista	Entidad Estatal	entidad estatal	entidad estatal	entidad estatal
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Desde el inicio de la ejecucion contractual	Desde el inicio de la ejecucion contractual	Desde el inicio de la ejecucion contractual	desde la etapa de revision hojas de vida y perfiles	Fecha determinada por el area de inventario
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Hasta que se termine la ejecución del contrato	Hasta que se termine la ejecución del contrato	Hasta que se termine la ejecución del contrato	Suscripcion del contrato	liquidacion del contrato
Monitoreo y revisión	Permanentemente a través de la supervisión.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.	Por parte de area de contratacon	Area de inventarios
	Durante todo el proceso de ejecución del contrato.	Durante todo el proceso de ejecución del contrato.	Durante todo el proceso de ejecución del contrato.		

VI. Supervisión: La supervisión del contrato debe ser ejercido por el coordinador academico de Formación

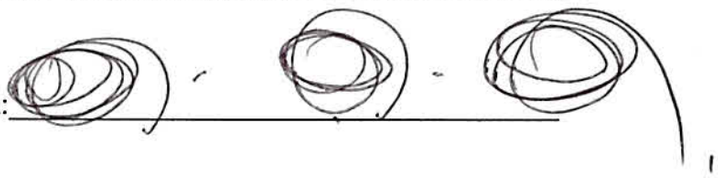
AMPAROS	***SI***	***NO***
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		X
Devolución del pago anticipado		x
Cumplimiento	x	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		x
Estabilidad y calidad de la obra,		x
Calidad del Servicio		x
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		x
Responsabilidad civil extracontractual		x
Ninguna de las anteriores		

regular del Centro – Regional Cesar.

AUTORIZACIÓN DE LA NECESIDAD
Rubro Presupuestal a afectar sugerido: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. Nombre del solicitante:CIRO CARLOS JIMENEZ CUJIA. Coordinador Academico CIRO CARLOS JIMENEZ CUJIA

Firma: CIRO CARLOS JIMENEZ COTES

Ordenador del Gasto JAIME JOSE BAUTE DANGON

Firma: 

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LAS ADICIONES Y PRORROGA DE INSTRUCTORES FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

OBJETO:	**Objeto:** Adicionar y Prorrogar a Sesenta y Cinco (65) Contratos de Prestación de servicios Instructores Formación Regular del Centro Biotecnológico del Caribe para la vigencia 2023.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	**Nivel de Estudios:** Se requiere de conformidad con lo establecido en el perfil de cada estructura curricular, según el programa.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Se requiere de conformidad con lo establecido en el perfil de cada estructura curricular, según el programa.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la adición de Sesenta y Cinco (65) contratos, la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 462.094.345).** La presente adición está amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.623 del 2023.
PLAZO:	De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del presente documento, sin exceder el *16 de diciembre de 2023*
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Valledupar-Cesar, y sus municipios de influencia en el Departamento del Cesar.
SUPERVISOR:	COORDINACION ACADEMICA CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE.
ORDENADOR DEL PAGO:	*Jaime José Baute Dangon.* *Subdirector de Centro (E)*

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 87 de la ley 1447 de 2011 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, la (Dirección General/Dirección Regional o Centro de Formación Profesional Integral) del SENA, requiere prorrogar y adicionar los contratos de los instructores de formación regular descritos posteriormente en el presente documento para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

Necesidad: La Formación Profesional gratuita que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace mediante un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona desempeñarse en una actividad productiva.

Esta formación implica el dominio operacional e instrumental de una ocupación determinada, la apropiación de un saber técnico y tecnológico integrado a ella, y la capacidad de adaptación dinámica a los cambios constantes de la productividad; la persona así formada es capaz de integrar tecnologías, moverse en la estructura ocupacional, plantear y solucionar creativamente los problemas y saber hacer en forma eficaz. En virtud de lo anterior, la entidad estableció el Plan de Acción para la vigencia 2023, en el cual se encuentra detalladamente lo relacionado con la ejecución de la formación profesional Integral al interior del SENA.

Para dar cumplimiento a las metas de formación Regular Titulada presencial como la formación Complementaria regular y de seguimiento a etapa productiva y además atender los requerimientos de empresas y/o atención a diferentes poblaciones vulnerable, como lo son Jóvenes Vulnerables, Afrocolombianos, Negritudes (Negro), Mujer Cabeza de Familia, Adolecente Trabajador, presentado ante las oficinas de Relaciones Corporativa y de la Agencia Público de Empleo de la Regional es necesario mantener las acciones de formación Titulada y Complementaria y de seguimiento a etapa productiva que se tienen actualmente en ejecución como también iniciar con aquellas que permita la consecución de las metas asignadas para la presente vigencia del Centro Biotecnológico del Caribe.

Para alcanzar lo anteriormente señalado, es necesario adicionar los contratos de Instructores de Formación Titulada, Complementaria y de seguimiento a etapa productiva que hacen parte de los equipos Ejecutor de los grupos (fichas) para cumplir con el calendario académico 2023, el cual culmina el día dieciséis (16) de diciembre de 2023 según se estableció mediante resolución No. 1-026023-2022.

En este sentido, el Centro Biotecnológico del Caribe – CBC con el fin de seguir dando cumplimiento a la misión institucional del SENA requiere seguir contratando con los servicios personales de algunos instructores relacionados en el presente estudio.

Vale indicar que la situación de necesidad de esta contratación se dejó evidenciada en los estudios previos de la misma, pero por disponibilidad presupuestal no se pudo contratar por tiempo requerido.

Por otro lado, el Manual de Contratación administrativa del SENA ampara lo plasmado anteriormente así:

Bajo el cumplimiento del principio de planeación, es indispensable que el área responsable del proceso estructure la necesidad real en el estudio previo, sin limitarse al presupuesto establecido; sin que ello signifique la adquisición del 100% del bien o servicio, permitiendo así que se determine los requerimientos de la Entidad y en el caso de modificaciones y/o adiciones no será considerado una falta de planeación, sino un aprovechamiento de recursos adicionales.

Por lo anterior, se requiere adicionar un valor total de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 462.094.345),** y prorrogar en tiempo por Dos (2) meses, a Cincuenta y Seis (56) instructores, de los cuales Cincuenta y Tres (53) instructores de formación titulada y complementaria, y tres (3) instructores de seguimiento a etapa productiva, con una adición en valor de **CUTROCIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($ 424.470.180)**, prorrogar en tiempo por un (1) mes, a Ocho (8) instructores con una adición en valor de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($ 30.506.080),** y prorrogar en tiempo por un (1) mes y Veintiséis (26) días a un (1) instructor con una adición en valor de **SIETE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 7.118.085).** En consecuencia, se requiere adicionar y prorrogar a Sesenta y Cinco (65) contratos de instructores Formación Regular presencial del Centro Biotecnológico del Caribe.

La necesidad de adicionar y prorrogar los contratos de instructores se toma de la necesidad de atender las fichas que a continuación se relacionan:

Ítem	Ficha		Programa
1	2497900	TECNOLOGO	ACUICULTURA
2	2617469	TECNOLOGO	ACUICULTURA
3	2647235	TECNOLOGO	ACUICULTURA
4	2557628	TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
5	2616155	TECNOLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
6	2669897	TECNÓLOGO	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
7	2450409	TECNOLOGO	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

8	2500684	TECNÓLOGO	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
9	2617428	TECNÓLOGO	GESTION DE LA PRODUCCION AGRICOLA
10	2647227	TECNÓLOGO	GESTION DE LA PRODUCCION AGRICOLA
11	2713784	TECNICO	MANEJO DE VIVEROS
12	2557676	TECNÓLOGO	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
13	2617483	TECNÓLOGO	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
14	2668385	TECNÓLOGO	PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
15	2427500	TECNÓLOGO	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
16	2617491	TECNÓLOGO	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
17	2427496	TECNÓLOGO	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
18	2557694	TECNÓLOGO	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
19	2617488	TECNOLOGO	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
20	2668372	TECNOLOGO	CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
21	2669942	TECNICO	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS
22	2450363	TECNÓLOGO	PRODUCCIÓN GANADERA
23	2557650	TECNÓLOGO	PRODUCCIÓN GANADERA
24	2617450	TECNOLOGO	PRODUCCION GANADERA
25	2647228	TECNOLOGO	PRODUCCIÓN GANADERA
26	2668813	TECNÓLOGO	PRODUCCIÓN GANADERA
27	2450422	TECNÓLOGO	PRODUCCION DE ESPECIES MENORES
28	2617464	TECNÓLOGO	PRODUCCION DE ESPECIES MENORES
29	2668802	TECNÓLOGO	PRODUCCION DE ESPECIES MENORES
30	2557657	TECNÓLOGO	PRODUCCION DE ESPECIES MENORES
31	2557613	TECNÓLOGO	GESTION DE RECURSOS NATURALES
32	2615548	TECNÓLOGO	GESTION DE RECURSOS NATURALES
33	2499725	TECNÓLOGO	GESTION DE RECURSOS NATURALES
34	2668809	TECNÓLOGO	GESTION DE RECURSOS NATURALES
35	2713714	OPERARIO	RECUPERACIÒN DE RESIDUOS SÓLIDOS
36	2713781	TECNICO	PROPAGACIÒN DE MATERIAL VEGETAL
37	2668353	TECNICO	ASESORIA COMERCIAL
38	2674720	TECNICO	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS
39	2669960	TECNICO	SISTEMAS
40	2669957	TECNICO	SISTEMAS
41	2668791	TECNICO	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL
42	2668331	TECNICO	RECURSOS HUMANOS
43	2668328	TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA
44	2668326	TECNICO	PRODUCCION DE CAFE
45	2668320	TECNICO	CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE
46	2629472	TECNICO	PRODUCCION AGROPECUARIA
47	2617512	TECNICO	PRODUCCION ACUICOLA
48	2689342	TECNICO	PRODUCCÒN AGROPECUARIA
49	2688842	TECNICO	PRODUCCIÓN ACUICOLA
50	2668791	TECNICO	PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL
51	2758012	TECNICO	TECNICO CULTIVOS AGRICOLAS

Adicionalmente se requiere contar con los instructores para poder cumplir lo acordado en la Planeación Indicativa del centro para el III trimestre y la aproximación de las metas de formación regular.

2.Área de destino: Centro Biotecnológico del Caribe del SENA Regional – Cesar y municipios de influencia del Centro en el Departamento del Cesar.

3. Oportunidad: Atender las necesidades de formación en cada uno de los programas descritos en el presente documento.

Adicionalmente se requiere contar con los Instructores para cumplir con lo acordado en la plancación indicativa del Centro, para el tercer trimestre de la vigencia 2023 y metas de formación en los niveles técnico, tecnólogo, formación complementaria y de seguimiento etapa productiva en el Centro Biotecnológico del Caribe.

Por lo anterior, se requieren las adiciones y prórrogas de Sesenta y Cinco (65) contratos, relacionados a continuación:

Relación de Cincuenta y Seis (56) instructores para adiciones y prorrogas contratos por Dos (2) meses:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CONTRATO	CEDULA	VALOR MENSUAL	FECHA FINAL CONTRATO	TIEMPO PRORROGA	FECHA INICIO PRORROGA	FECHA FINAL PRORROGA	VALOR ADICIÓN
1	OSCAR ACUÑA	CO1.PCCNTR.4626381	91.274.613	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
2	LIZETH TRUJILLO DAZA	CO1.PCCNTR.4626489	39.460.335	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
3	INGRIS MONTERO CUELLO	CO1.PCCNTR.4627908	1.065.577.803	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
4	JAIRO PERALES LLERENA	CO1.PCCNTR.4628023	7,573,828	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
5	JORGE LUIS TONCEL	CO1.PCCNTR.4628282	77.188.363	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
6	NEMER TETAY	CO1.PCCNTR.4628957	77.146.943	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
7	YOJANA ARROYO DURAN	CO1.PCCNTR.4628698	1.065.585.650	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
8	LILIANA OÑATE	CO1.PCCNTR.4629820	63.349.892	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
9	VICTOR USTARIZ	CO1.PCCNTR.4627548	1.065.565.083	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
10	ANA PACHECO BAYONA	CO1.PCCNTR. 4627697	1.065.576.474	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
11	URIEL ARGUELLES	CO1.PCCNTR.4628545	77.158.911	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
12	PABLO YAIR BAEZ	CO1.PCCNTR.4628927	15.171.153	3.151.800	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	6303600
13	JHONATAN CORDOBA	CO1.PCCNTR.4629026	1.065.649.077	3.813.260	16/07/2023	2 MESES	17/07/2023	15/09/2023	7626520
14	JOSE GUERRA BALTAZAR	CO1.PCCNTR.4630094	77.007.870	3.167.250	17/07/2023	2 MESES	18/07/2023	16/09/2023	6334500
15	LUIS CARLOS DUARTE CUJIA	CO1.PCCNTR.4630443	77.159.454	3.813.260	17/07/2023	2 MESES	18/07/2023	16/09/2023	7626520
16	MAYERLINE DIAZ OSPINO	CO1.PCCNTR.4633052	1.065.600.858	3.813.260	17/07/2023	2 MESES	18/07/2023	16/09/2023	7626520
17	RUSBEL GUEVARA	CO1.PCCNTR.4629754	12.716.638	3.813.260	17/07/2023	2 MESES	18/07/2023	16/09/2023	7626520
18	MERCEDES ALVARADO	CO1.PCCNTR.4632989	49.720.339	3.813.260	17/07/2023	2 MESES	18/07/2023	16/09/2023	7626520
19	MAIRA DIAZ	CO1.PCCNTR.4638198	1.065.590.007	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
20	YESID AMID AYOLA	CO1.PCCNTR.4638504	73.583.221	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
21	KARINA MEZA RESTREPO	CO1.PCCNTR.4638421	49.606.707	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
22	JULIAN TRESPALACIOS	CO1.PCCNTR.4638353	9.271.250	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
23	ELKIN RIVERO	CO1.PCCNTR.4638236	77.156.787	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
24	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ	CO1.PCCNTR.4634864	77.030.366	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
25	JHON JIMENEZ PEREZ	CO1.PCCNTR.4647245	77.189.604	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
26	MARIA EUGENIA DUARTE	CO1.PCCNTR.4646903	49.755.180	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
27	MARTHA VASQUEZ PACHECO	CO1.PCCNTR.4647328	1.065.563.925	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
28	OMAR SANCHEZ JIMENEZ	CO1.PCCNTR.4638355	18.956.946	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
29	ESILDE USTARIZ	CO1.PCCNTR.4646928	26.877.730	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
30	RICARDO LOPEZ	CO1.PCCNTR.4635220	12.647.481	3.813.260	18/07/2023	2 MESES	19/07/2023	17/09/2023	7626520
31	WALTER OLIVERA MENESES	CO1.PCCNTR.4638501	77.096.228	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
32	FELIX VILLERO MAESTRE	CO1.PCCNTR.4638276	77.182.530	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
33	JOSE MORENO PARRA	CO1.PCCNTR.4644437	77.184.108	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
34	JESUS ZULETA RONDON	CO1.PCCNTR.4637996	12.644.644	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
35	MARCELA QUINTERO JIMENEZ	CO1.PCCNTR.4647240	1.091.657.497	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
36	EVA AREVALO QUINTERO	CO1.PCCNTR.4647193	49.773.370	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
37	CARLOS ALBERTO MENDOZA	CO1.PCCNTR.4647280	1.064.840.013	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
38	YOLIS DIAZ	CO1.PCCNTR.4647110	12.551.439	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
39	STEPHANY GUERRA CALVO	CO1.PCCNTR.4647521	1.065.613.692	3.813.260	21/07/2023	2 MESES	22/07/2023	20/09/2023	7626520
40	DEISMAN PUMAREJO	CO1.PCCNTR.4666628	77.096.966	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
41	HAROLD BANQUET	CO1.PCCNTR.4666577	94.480.329	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
42	JOSE JIMENEZ FONSECA	CO1.PCCNTR.4666647	18.904.207	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
43	EDUARDO MOLINA FERIA	CO1.PCCNTR.4666764	15.174.708	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
44	IZAMAR OSPINA PONTON	CO1.PCCNTR.4666771	1.065.657.187	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
45	CLAUDIA URIBE TAPIAS	CO1.PCCNTR.4671677	49.771.573	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
46	RAFAEL MIRAMON	CO1.PCCNTR.4666644	77.007.941	3.813.260	23/07/2023	2 MESES	24/07/2023	22/09/2023	7626520
47	YAIR BARRIGA	CO1.PCCNTR.4666642	15.173.558	3.813.260	24/07/2023	2 MESES	25/07/2023	23/09/2023	7626520
48	JUDITH ESTHER LÓPEZ AVILA	CO1.PCCNTR.4673949	49.689.421	3.813.260	25/07/2023	2 MESES	26/07/2023	24/09/2023	7626520
49	OLIVERIO SANTOS PULIDO	CO1.PCCNTR.4672687	11.428.245	3.813.260	27/07/2023	2 MESES	28/07/2023	26/09/2023	7626520
50	ROSANA ESCORCIA FORERO	CO1.PCCNTR.4694850	36.696.142	3.813.260	30/07/2023	2 MESES	31/07/2023	29/08/2023	7626520
51	JULIO CESAR VEGA SUAREZ	CO1.PCCNTR.4694858	77.192.988	3.813.260	31/07/2023	2 MESES	1/08/2023	30/09/2023	7626520
52	DAVID ROBLES CERVANTES	CO1.PCCNTR.4707491	84.086.590	3.813.260	31/07/2023	2 MESES	1/08/2023	30/09/2023	7626520
53	MELISSA HERNANDEZ BLANCO	CO1.PCCNTR.4647509	1.065.600.734	3.813.260	31/07/2023	2 MESES	1/08/2023	30/09/2023	7626520
54	ILEM MAYERLY NAVIA PACHECO	CO1.PCCNTR.4697429	49.608.359	3.813.260	31/07/2023	2 MESES	1/08/2023	30/09/2023	7626520
55	CESAR ALBERTO GALINDO DAZA	CO1.PCCNTR.4697664	77.092.836	3.813.260	31/07/2023	2 MESES	1/08/2023	30/09/2023	7626520
56	MIGUEL CALDERON CARDENAS	CO1.PCCNTR.4698508	1.065.563.532	3.813.260	31/07/2023	2 MESES	1/08/2023	30/09/2023	7626520
								SUB TOTAL	424.470.180

Relación de Un (1) instructor para adiciones y prorrogas contratos por Un (1) mes y Veintiséis Días (26) :

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CONTRATO	CEDULA	VALOR MENSUAL	FECHA FINAL CONTRATO	TIEMPO PRORROGA	FECHA INICIO PRORROGA	FECHA FINAL PRORROGA	VALOR ADICIÓN
1	JHONATTAN PONTON IBARRA	CO1.PCCNTR.4647701	1065637463	3.813.260	21/07/2023	1 Y 26 DIAS	22/07/2023	16/09/2023	7118085
								SUBTOTAL	7.118.085

Relación de Ocho (8) instructores para adiciones y prorrogas contratos por Un (1) mes:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CONTRATO	CEDULA	VALOR MENSUAL	FECHA FINAL CONTRATO	TIEMPO PRORROGA	FECHA INICIO PRORROGA	FECHA FINAL PRORROGA	VALOR ADICIÓN
1	KLEYDER RAMIREZ PUERTA	CO1.PCCNTR.4628943	1,065,650,426	3.813.260	16/07/2023	1 MES	17/07/2023	15/08/2023	3813260
2	RONALD VACCA ASCANIO	CO1.PCCNTR.4637991	1.065.577.600	3.813.260	21/07/2023	1 MES	22/07/2023	20/08/2023	3813260
3	JHON PEREZ GUTIERREZ	CO1.PCCNTR.4674315	77105378	3.813.260	25/07/2023	1 MES	26/07/2023	24/08/2023	3813260
4	JOSE OSPINO AVENDAÑO	CO1.PCCNTR.4638068	77.103.906	3.813.260	25/07/2023	1 MES	26/07/2023	24/08/2023	3813260
5	JOSE RODRIGUEZ CASTILLA	CO1.PCCNTR.4696622	77.095.385	3.813.260	30/07/2023	1 MES	31/07/2023	29/08/2023	3813260
6	KELLYS QUINTANA MEZA	CO1.PCCNTR.4694867	1.064.707.817	3.813.260	30/07/2023	1 MES	31/07/2023	29/08/2023	3813260
7	YALAIDIS GUERRA ROMERO	CO1.PCCNTR.4673839	1.003.376.866	3.813.260	30/07/2023	1 MES	31/07/2023	29/08/2023	3813260
8	LUZ MARTINEZ CALVO	CO1.PCCNTR.4691175	49791015	3.813.260	30/07/2023	1 MES	31/07/2023	29/08/2023	3813260
								SUB TOTAL	30.506.080

4. Objeto: Adicionar y Prorrogar Sesenta y Cinco (65) Contratos de Prestación de servicios Instructores Formación Regular Titulada, Complementaria y de Seguimiento Etapa Productiva del Centro Biotecnológico del Caribe para la vigencia 2023.

5. Valor total de las adiciones: El valor estimado de las adiciones de los 65 contratos corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 462.094.345).**

6. Prorroga: Prorrogar en tiempo hasta por Dos (2) meses, a Cincuenta y Seis (56) instructores, de los cuales Cincuenta y Tres (53) instructores de formación titulada y complementaria, y tres (3) instructores de seguimiento a etapa productiva, prorrogar en tiempo por un (1) mes, a Ocho (8) instructores y prorrogar en tiempo por un (1) mes y Veintiséis (26) días a un (1). En consecuencia, se requiere prorrogar a Sesenta y Cinco (65) contratos de instructores Formación Regular presencial del Centro Biotecnológico del Caribe.

7. Recursos: La presente adición está amparada por el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 623 de 2023 por el rubro ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS por valor (**$ 868.307.423).**

8. Fundamentos jurídicos que soportan la Prorroga y Adición: Para efectos de realizar la presente adición y prorroga, se tuvo en cuenta lo preceptuado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

9. Análisis técnico

Para el análisis técnico, se tiene en cuenta la solicitud realizada por el supervisor de los contratos del Centro Biotecnológico del Caribe.

10. Garantías: El contratista deberá ampliar a su costa y a favor del SENA, las garantías de cumplimiento existentes, en los términos señalados en el Título IIII del Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión de la adición y prórroga de los Contratos (ver numeral 1), las cuales se deberán mantener vigentes durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los limites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Cumplimiento: Equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad. La garantía y sus efectos se regirán por lo establecido en el Sección III del Decreto 1082 de 2015.

11. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos: De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación.

Por el plazo de ejecución y forma de pago del contrato, observamos como riesgos previsibles que alteren el equilibrio económico del contrato, los siguientes:

Item	1	2	3	4	5
Clase	General	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico
Fuente	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecucion	Ejecucion	Ejecucion
Tipo	Operacional	Operacional	Operacion	Operacion	Operacion
Descripción	Accidente de Trabajo o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato	No cumplimiento en la ejecución oportuna del objeto contratado	Muerte del contratista	Presentación de información falsa por parte del futuro contratista para cumplir con el perfil exigido y poder celebrar el contrato o que el contratista suscriba el contrato pese a encontrarse incurso en causal de inhabilidad.	Daños ocasionados por el contratista a los bienes, equipos o instalaciones de la entidad contratante.
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Paralización de la prestación del servicio	Demora o Paralización de la prestación del servicio	Demora o Paralización de la prestación del servicio	Contratación sin el lleno de los requisitos legales. Nulidad del contrato. Investigaciones penales y disciplinarias	Detrimento patrimonial.
Probabilidad	1	1	1	1	1

Impacto	2	2	2	2	2
Valoración	3	3	3	3	3
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	entidad estatal	entidad estatal	entidad estatal
Tratamiento/Control a ser implementado	Afiliación al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales.	Suscripción de garantías.	elaborar plan de contingencia para continuar garantizando prestacion del servicio	Control en la revision de hojas de vida	realizacion toma fisica a los bienes de la entidad
Impacto después del tratamiento	1	1	1	1	1
	1	1	1	1	1
	2	2	2	2	2
	Bajo	Bajo	bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	Sí	Sí	si	si	si
Responsable por implementar el tratamiento	Contratista	Entidad Estatal	entidad estatal	entidad estatal	entidad estatal
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Desde el inicio de la ejecucion contractual	Desde el inicio de la ejecucion contractual	Desde el inicio de la ejecucion contractual	desde la etapa de revision hojas de vida y perfiles	Fecha determinada por el area de inventario
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Hasta que se termine la ejecución del contrato	Hasta que se termine la ejecución del contrato	Hasta que se termine la ejecución del contrato	Suscripcion del contrato	liquidacion del contrato
Monitoreo y revisión	Permanentemente a través de la supervisión.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.	Por parte de area de contratacon	Area de inventarios
	Durante todo el proceso de ejecución del contrato.	Durante todo el proceso de ejecución del contrato.	Durante todo el proceso de ejecución del contrato.		

Se expide en Valledupar, a los cuatro (4) días del mes de julio de 2023.

JAIME JOSE BAUTE DANGOND
SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

Proyectó: Ciro Carlos Jimenez Cujia CIRO JIMENEZ CUJIA
Proyectó: Freddy Manuel Gonzalez estrada FMG
Revisó: Edilberto Daza Sanguino Edilberto Daza S.

Impacto	2	2	2	2	2
Valoración	3	3	3	3	3
Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	entidad estatal	entidad estatal	entidad estatal
Tratamiento/Control a ser implementado	Afiliación al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales.	Suscripción de garantías.	elaborar plan de contingencia para continuar garantizando prestacion del servicio	Control en la revision de hojas de vida	realizacion toma fisica a los bienes de la entidad
Impacto después del tratamiento	1	1	1	1	1
	1	1	1	1	1
	2	2	2	2	2
	Bajo	Bajo	bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?	Sí	Sí	si	si	si
Responsable por implementar el tratamiento	Contratista	Entidad Estatal	entidad estatal	entidad estatal	entidad estatal
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Desde el inicio de la ejecucion contractual	Desde el inicio de la ejecucion contractual	Desde el inicio de la ejecucion contractual	desde la etapa de revision hojas de vida y perfiles	Fecha determinada por el area de inventario
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Hasta que se termine la ejecución del contrato	Hasta que se termine la ejecución del contrato	Hasta que se termine la ejecución del contrato	Suscripcion del contrato	liquidacion del contrato
Monitoreo y revisión	Permanentemente a través de la supervisión.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.	Por parte de area de contratacon	Area de inventarios
	Durante todo el proceso de ejecución del contrato.	Durante todo el proceso de ejecución del contrato.	Durante todo el proceso de ejecución del contrato.		

Se expide en Valledupar, a los cuatro (4) días del mes de julio de 2023.

JAIME JOSE BAUTE DANGOND
SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante	MHrzedan	ROLAND JESUS ZEDAN DUARTE
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante	36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR
Fecha y Hora Sistema	2023-06-07-9:04 a m	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	623	**Fecha Registro:**	2023-01-17	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	1.542.500.000,00	**Valor Total Operaciones:**	1.546.849.565,00		**Valor Actual.:**	3.089.349.565,00	**Saldo x Comprometer:**	868.307.423,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	623	**Fecha Registro:**	2023-01-17	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
911418 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - FONDO INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION FIC-CESAR	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	26	CSF	2023-06-07	0,00	26.692.820,00			
					Total:	0,00	26.692.820,00	26.692.820,00	0,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
911445 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	2023-03-21		846.361.260,00			
					2023-04-14		7.074.000,00			
					2023-05-12		10.078.227,00			
					2023-02-09	1.542.500.000,00	656.643.258,00			
					Total:	1.542.500.000,00	1.520.156.745,00	3.062.656.745,00	868.307.423,00	0,00

Objeto:	INSTRUCTORES: CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA FORMACIÓN REGULAR PROFESIONAL DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR CPE NO. 20-9-2023-000088

CARMEN JULIA ZAPATA SANJUAN
Coordinadora Grupo de Apoyo Mixto

CPE No. 20-9-2023-005569 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN TRAMITE ADICION INSTRUCTORES DE FORMACIÓN REGULAR DEL CBC

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mié 5/07/2023 10:13 AM

Para:Ligia Maria Murgas Morón <lmurgas@sena.edu.co>

CC:Jaime Jose Baute Dangon <jbaute@sena.edu.co>;Sandra Patricia Romero Daza <spromero@sena.edu.co>;Mary Carmen Rosado Andrade <mrosado@sena.edu.co>;Monica Cecilia Sanchez Negrette <mcsanchezn@sena.edu.co>;Ciro Carlos Jimenez Cujia <ccjimenezc@sena.edu.co>;Dalays Marcela Hernandez Quintero <dmhernandezq@sena.edu.co>

3 archivos adjuntos (14 MB)

C.E.(FRM) - 20-9-2023-005569-(20)-201040 + (E) LIGIA MARIA MURGAS MORON SOLI.tif; C.I.(FRM)-9-2023-005569-(20)-201040-+ (E) LIGIA MARIA MURGAS MORON--SOLICITUD.html; ESTUDIO PREVIOS - REQUERIMIENTO ADICIÓN INSTRUCTORES REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA.PDF 01-MAIL-An.pdf;

Apreciado(a) * (E) LIGIA MARIA MURGAS MORON
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
20-9-2023-005569	2023-02-256721	5/07/2023 10:12:27 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN TRAMITE ADICION INSTRUCTORES DE FORMACIÓN REGULAR DEL CBC

Dra. Ligia Maria Murgas Moron
Coordinadora Grupo Apoyo Aditivo Mixto (E)
SENA Regional Cesar
Valledupar

De manera atenta solicito autorizar a quien corresponda realizar el trámite respectivo de las adiciones en la plataforma Secop II a los 65 contratos de instructores de formación regular del Centro Biotecnológico del Caribe, Regional Cesar.

Según informes anexos: estudios previos y requerimiento de adición de los 65 instructores de formación regular

JAIME JOSE BAUTE DANGON
Subdirector de Centro (E)
Biotecnológico del Caribe
Regional Cesar

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente